

Los autores

MAURICIO HUMBERTO BAQUERO HERRERA

Abogado de la Universidad Santo Tomás de Aquino. Especialista en derecho financiero y bursátil de la Universidad Externado de Colombia, LL. M. en regulación financiera internacional y bancaria de Queen Mary College, University of London. Es candidato a PhD de la misma institución. Trabajó por seis años en la Superintendencia Bancaria de Colombia. Se ha desempeñado como "Teacher Assistant" de la cátedra de "Regulation of Financial Markets" del LL. M. de Queen Mary College, University of London. Es Deputy Head of the Secretariat of the London Forum for International Economic Law and Development. Actual becario de la Universidad Externado de Colombia y de Queen Mary College (Shihata Scholarship).

CONSTANZA BLANCO BARÓN

Economista de la Pontificia Universidad Javeriana. Magíster en ciencia política de la misma universidad y especialista en derecho financiero y bursátil de la Universidad Externado de Colombia. Se ha desempeñado como subdirectora financiera del Fondo Nacional de Ahorro, jefe de investigaciones económicas del CENAC, supervisora del área de Demanda por Vivienda de los proyectos de fortalecimiento institucional del CNUAH/HABITAT para Colombia, y jefe de la oficina de Estudios Económicos, asesora económica del despacho del superintendente y superintendente delegada para la Promoción y Desarrollo del Mercado de la Superintendencia de Valores. Actualmente es coordinadora de la maestría en derecho económico y profesora investigadora del Departamento de Derecho Económico de la Universidad Externado de Colombia.

MARÍA YOLANDA FERNÁNDEZ GARCÍA

Licenciada y doctora en derecho (programa de "Derecho y Economía Públicos") de la Universidad de Valladolid y profesora de derecho administrativo en esta misma Universidad. Becaria del Programa Nacional de Formación de Personal Investigador en España (Ministerio de Educación y Ciencia, 1995-1999); ha desempeñado actividades investigadoras en la Faculté de Droit, d'Economie et de Gestion y en el Institut d'Etudes Juridiques Ibériques et Ibérico-américaines de la Universidad de Pau et des Pays de l'Adour (Francia), en el Centre for the Advanced Study of European and Comparative Law y en el Corpus Christi College de la Universidad de Oxford, en la Facoltà di Giurisprudenza de la Università degli Studi Tor Vergata di Roma y en el Centre de Recherche en Droit Public y en la Faculté de Droit de la Universidad de Montreal (Canadá). Dedicándose muy

destacadamente al derecho comunitario, al derecho administrativo económico y al derecho público comparado, ha participado en diversas obras colectivas y es autora de numerosos estudios publicados en revistas españolas, europeas y americanas, así como de la traducción de diversos trabajos jurídicos. Es autora del trabajo "La regulación del sector eléctrico en Francia". Ha impartido conferencias en distintas Universidades y en Instituciones Públicas y privadas dentro y fuera de España, así como diversos cursos de postgrado y especialización. En el marco de estas actividades fue nombrada en 1997 profesora visitante de la Universidad Nacional del Nordeste (Argentina).

MARY ELENA LARES COLMENARES

Abogada de la Universidad Católica Andrés Bello, 1996, Caracas-Venezuela. Abogada admitida en el Barreau de Versailles-Francia, 2000. Especialización en derecho de la competencia y del consumo, Universidad Externado de Colombia (en curso). Especialista en derecho administrativo en Universidad de París II, Panthéon-Assas, París (1998). Máster en derecho público interno, en la Universidad de París I, Panthéon-Sorbonne, París (1999). Especialista en derecho internacional público, Universidad de París II, Panthéon-Assas, París (2000). Se ha desempeñado como abogada de la Sociedad Civil Abogados Consultores (asesoría de organismos públicos venezolanos en el área de derecho administrativo y derecho público económico). Consultor jurídico Consejo Nacional de la Vivienda (Conavi), Caracas-Venezuela; Total Fina Elf S. A. París, La Defense. Francia (pasantía); abogado, Lares Martínez & Asociados, Caracas (Venezuela) (Departamento de Derecho Público).

DANIEL PEÑA VALENZUELA

Abogado de la Universidad Externado de Colombia. LL. M. de la Universidad de Londres (UCL). DESS (Université Pierre Mendès-France, Grenoble). Profesor de derecho de las nuevas tecnologías, contratación internacional y derecho de internet en la misma Universidad. Director de la línea de investigación en comercio electrónico –contratos y responsabilidad– del Departamento de Derecho de los Negocios de la Universidad Externado de Colombia. Actualmente es socio de la firma Cavellier Abogados en el área de tecnologías de la información.

SERGIO RODRÍGUEZ AZUERO

Doctor en jurisprudencia del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Profesor de derecho comercial, colegial honorario y ex consiliario de la misma Universidad. Profesor en la Especialización de Derecho Comercial y Financiero y Bursátil en la Universidad Externado de Colombia y en Administración Fiduciaria en la Universidad de los Andes. Se ha desempeñado como Gerente de la Asociación Bancaria de Colombia; vicepresidente del Banco Colpatria; trabajó en París con el Ministerio de Finanzas con los Bancos Francés e Italiano, Nacional de París y el Banco de Francia. Autor de los libros *Contratos Bancarios. Su significación en América Latina* y *La Responsabilidad del Fiduciario*, y además de numerosos ensayos de derecho financiero, ha participado como conferencista invitado en numero-

Los foros internacionales en México, Cancún, Guatemala, Caracas, Panamá, Bogotá, Quito, Guayaquil, Lima, Buenos Aires, Rosario, Santa Fe, Montevideo, San Pedro Sula, Santiago de Chile, San José y San Salvador. Formó parte de la comisión designada por el gobierno nacional en 1982 para preparar un proyecto de ley de reforma financiera y fue miembro principal de la junta directiva del Banco de Colombia en 1984. Dirigió el comité sobre el sector financiero para la campaña del Presidente Gaviria. Fue Presidente de la Cámara de Comercio Colombo-Francesa. Fue Presidente de la Asociación de Fiduciarias. Es director del posgrado de derecho financiero de la Universidad del Rosario, miembro de la comisión revisora del Código de Comercio e integra la lista de árbitros de la Cámara de Comercio de Bogotá y del Acuerdo G-3.

